



MARÍA ELIZABETH TAÍPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO DE HUANACOPAMPA EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

El grupo parlamentario **PERÚ LIBRE**, a iniciativa de la congresista **MARÍA ELIZABETH TAÍPE CORONADO** y de los congresistas firmantes, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y, en concordancia con los artículos 22, inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente Ley:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO DE HUANACOPAMPA EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción y funcionamiento del aeropuerto de Huanacopampa, ubicado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas y departamento Apurímac.

Artículo 2. Finalidad de la Ley.

La presente ley tiene por finalidad la conectividad de la provincia de Cotabambas, así como de las provincias aledañas; de tal manera que se propicie el crecimiento económico y la calidad de vida de sus habitantes.

Artículo 3. Declaración de necesidad pública e interés nacional

Se declara de necesidad pública e interés nacional la construcción y funcionamiento del aeropuerto de Huanacopampa, ubicado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas y departamento Apurímac.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. - Encargar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, priorizar las acciones necesarias para facilitar la construcción, implementación, equipamiento y funcionamiento del aeropuerto de Huanacopampa, a

fin de garantizar que las actividades operacionales, técnicas y administrativas brinden el servicio de transporte aéreo, control de pasajeros equipajes, entre otros.

Lima, junio de 2025.



Firmado digitalmente por:
TAÍPE CORONADO María
Elizabeth FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 10:21:06-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAJANI Flavio FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 10:40:43-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAJANI Flavio FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 10:40:58-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2025 12:25:01-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANCCA Isaac FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 15:07:04-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ María
Antonieta FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 15:45:27-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 16:18:04-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **01** de **julio** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 11808/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

FUNDAMENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

El transporte aéreo es una forma de transporte rápido y eficiente que ha revolucionado la manera en que nos desplazamos, permitiéndonos llegar a destinos distantes en cuestión de horas en lugar de días o semanas. El transporte aéreo es esencial para el comercio internacional, el turismo y la conexión global¹.

El impacto de esta actividad puede ser abordado desde diferentes aristas; sin embargo, algunas de las más importantes son el flujo de pasajeros que transitan por vía aérea y el consecuente aporte del turismo a la producción del país y la región; el empleo que se genera, tanto en la industria de transporte aéreo como en otros sectores económicos con conectividad aérea; y toda la cadena de suministros que se desprende a partir de la operación de las aerolíneas.

Esta actividad es importante para el empuje y el crecimiento económico, generando empleo y dinamizador de la economía local y regional. La conectividad aérea no solo permite el desarrollo del turismo, también facilita el comercio, así como la conexión e inclusión social. Además, contribuye en aumentar la competitividad económica de un determinado territorio, la productividad y el fomento de la innovación.

Por lo general, se impulsará el nivel de desarrollo económico asociados a todos los sectores, como consecuencia del nivel de conexión, aprovechando de cierta manera la potencialidad de este medio de transporte.

Ahora, Apurímac cuenta con proyectos minero y considerado como reserva minera del País, liderando la cartera de proyectos -mineras en etapas de exploraciones y explotación como son Minera Las Sambas, Anabi SAC y otros, por lo que vienen laborando personal profesional o mano de obra calificada, técnicos y obreros, con residencia de otras Regiones, para llegar a su centro de labor minero, realizan el viaje vía aéreo de Lima a Cusco, y luego trasladarse horas de viaje hacia Cotabambas, Grau, Andahuaylas, Antabamba, por la razón, que es en la provincia de Cotabambas donde se encuentra uno de los yacimientos mineros más grande del mundo y está ubicado en el distrito de Challhuahuacho, siendo uno de los activos de cobre más importantes, en términos de producción².

Entonces, al construirse el futuro aeropuerto de Huanacopampa, ubicado en el Distrito Challhuahuacho, se acortaría las horas de viaje y beneficio al desarrollo de la actividad minera consecuentemente la mejora de la economía de los pobladores del distrito y toda la región de Apurímac.

¹ Puede verse en: El transporte aéreo: su evolución, beneficios y desafíos

² Puede verse en: PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Entre las montañas de **Apurímac**, exactamente en la comunidad de Huanacopampa, existe un **aeropuerto abandonado** que podría ser considerado como el primer aeródromo del Perú. Se creó en 1920 y dejó de funcionar 30 años después. Lo sorprendente es que, según cuentan los pobladores del lugar, el cese de su operación fue a causa del término de la **Segunda Guerra Mundial**³.

Es así que, tras el fin de la guerra, el aeropuerto quedó en el olvido y las autoridades tampoco decidieron invertir en el sitio, ahora en la actualidad, solo se puede ver una pista vacía y una estatua de una avioneta en el centro de la plaza del distrito. Esto da lugar a desarrollar lo siguiente:

Abandono del antiguo aeropuerto de HUANACOPAMPA

Su construcción estuvo motivada por la necesidad de apoyar la operación de una planta procesadora de oro en el distrito de Progreso ubicada en el distrito de Progreso (Apurímac), que estuvo vinculada a la mina de oro Cochasayhuas. Dejo de operar desde año 1950, no presentó documentación de mejoramiento, ampliación y reactivación.

Mapa: Ubicación del futuro aeropuerto de Haunacopampa



Figura 1: Esquema de Ubicación del aeródromo, Elaboración propia.
 Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/#.

Así mismo el aérea de movimiento e infraestructura del aeropuerto mencionado, no presenta infraestructuras del lado aire y lado tierra, como se puede evidenciar en la Figura 2, solo se aprecia un aeródromo en completo abandono por parte de las entidades responsables y las autoridades responsables como el Ente Rector.

³Puede verse en: El aeropuerto abandonado ubicado en las alturas de Apurímac: ¿Por qué dejó de funcionar en 1950?
 | Respuestas | La República

Imagen: Condiciones actuales del terreno de Huanacopampa

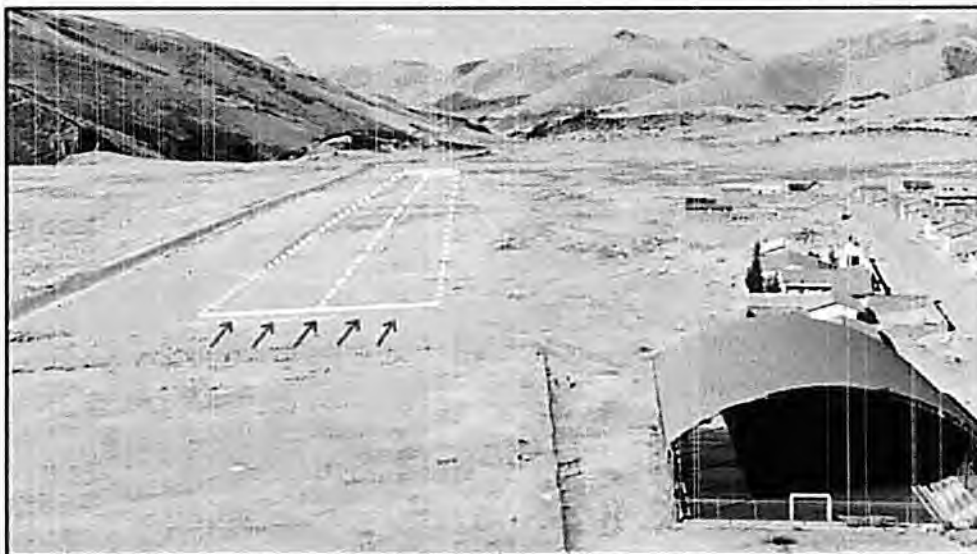


Figura 2: Ubicación y condición actual del aeropuerto de Huanacopampa.
Fuente: Toma panorámica DRON DJI 3 PRO.

Como es de verse, el antiguo aeropuerto de se encuentra en completo estado de abandono y conservación, evidenciándose el grado de deterioro de la pista de aterrizaje y la señalización del umbral de pista.

Además, no cuenta con datos históricos: planos de diseño del aeródromo, señalización y de los diferentes servicios con las que debió brindar los servicios aeroportuarios, para cual mencionamos la condición del área de movimiento:

Pista de aterrizaje

En la pista de aterrizaje se puede observar la degradación del pavimento antiguo, está cubierto por hierbas, musgos y en el umbral 08 se encuentra una cancha de futbol y la estación automática de meteorología del proyecto minero Haquira, la superficie aeroportuaria es de tierra, con un polígono de área total aproximado de 120,000m² que incluye la pista de aterrizaje.

Se evidencia en completo abandono, deterioro e inutilizable para las operaciones aéreas, no cuenta con cunetas, señales, letreros, balizas, así como las franjas de seguridad por el lado este se encuentra cercano a la carretera principal, no cuenta con Área de Seguridad de Extremo de Pista, siendo no apto para las operaciones aéreas.

Navegación Aérea

No cuenta con equipamiento de radio ayuda a la navegación, ni torre de control y equipos de comunicaciones entre otros.

Superficies Limitadoras de obstáculos

No cuenta con plano del aeródromo de identificación de los obstáculos para reducir el mínimo peligro que representan para las aeronaves contemplando en

ellas la superficie de aproximación, de ascenso en el despegue, de transición, horizontal interna y cónica, sin embargo, de acuerdo a las condiciones geográfica y orográficas del lugar, se puede constatar que se encuentra en condiciones aceptables, siendo necesario realizar el estudio de la misma.

3. CARACTERIZACIÓN DE APURÍMAC

La región de Apurímac representa el 1,6 por ciento del territorio nacional peruano. Geopolíticamente está constituido por 7 provincias y 84 distritos; Las ciudades principales son Abancay (capital) y Andahuaylas, las que conforman el eje de desarrollo económico de la región⁴.

CUADRO APURÍMAC: SUPERFICIE Y POBLACIÓN 2017		
Provincia	Superficie (km ²)	Población
Abancay	3 447	110 520
Andahuaylas	3 987	142 477
Antabamba	3 219	11 310
Aymaraes	4 213	24 307
Cotabambas	2 613	50 656
Chincheros	2 613	45 247
Grao	2 175	21 242
Total	22 266	405 759
Fuente: INEI		

Población

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población regional para el año 2017 alcanzó los 405 759 habitantes. El 50,5 por ciento son mujeres y el 49,5 por ciento son varones. Para el periodo intercensal 2007-2017 el crecimiento promedio anual de la población fue de 0,04 por ciento. En 2017, las provincias con mayor población son: Andahuaylas (35,1 por ciento), Abancay (27,2 por ciento), Cotabambas (12,5 por ciento) y Chincheros (11,2 por ciento)⁵.

Estructura económica

Según el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (2024)⁶, La actividad económica de Apurímac experimentó un crecimiento promedio anual de 10,6 por ciento en el periodo 2014 - 2023. Este incremento se asocia principalmente a la expansión del sector minero (42,8 por ciento), le sigue administración pública (4,1 por ciento) y agricultura (1,6 por ciento)⁷.

⁴ Puede verse en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/apurimac-caracterizacion.pdf>

⁵ *Ibidem*, p. 1

⁶ *Ibidem*, p. 2

⁷ Puede verse en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/apurimac-caracterizacion.pdf>

En el mismo sentido, en el año 2023, Apurímac habría registrado un crecimiento de 6,4 por ciento, debido fundamentalmente al crecimiento del sector minería. La contribución de la región al Producto Bruto Interno (PBI) en 2023 fue del 1,2 por ciento, ocupando el decimoquinto lugar a nivel nacional⁸.

En cuanto a sus potencialidades de la región, es uno de los que cuenta con grandes reservas mineras de cobre, plata, oro y molibdeno.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS

La provincia de Cotabambas tiene 6 distritos. Algunos de estos distritos cuentan con centros poblados, posee distritos con poblaciones mayores a dos mil habitantes, y que por ello su economía es relativamente dinámica. La mayor cantidad de distritos de la provincia son de tipo B3, es decir las capitales son poco articuladas y cohesionadas.

CANTIDAD DE DISTRITOS POR TIPOLOGÍA DE DISTRITOS SEGÚN PROVINCIA							
Provincia/ Tipología	A2	A3.2	AB	B1	B2	B3	Total Distritos
Abancay	2	-	1	-	3	3	9
Andahuaylas	3	1	1	2	12	1	20
Antabamba	-	1	-	4	2	-	7
Aymaraes	-	1	-	4	10	2	17
Chincheros	-	2	-	4	4	1	11
Cotabambas	-	1	2	-	2	1	6
Grao	-	1	-	7	3	3	14
Total Distritos	5	7	4	21	36	11	84

Fuente: Investigación Viceministerio N° 025-2010 PCM/DVGT

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial⁹.

Desarrollo Provincial de Cotabambas

Según la Línea Base para el Desarrollo Provincial de Cotabambas del año 2020¹⁰, la mayor cantidad de la población se halla en la zona rural: Cotabambas (47163), Coyllurqui (6782) y Mara (4389), Challhuahuacho (8019), Tambobamba (10062) y Haquira (5729). Respecto a los niveles de pobreza tiene un alto nivel, siendo Haquira y Challhuahuacho los de mayor cantidad.

⁸ Puede verse en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/apurimac-caracterizacion.pdf>

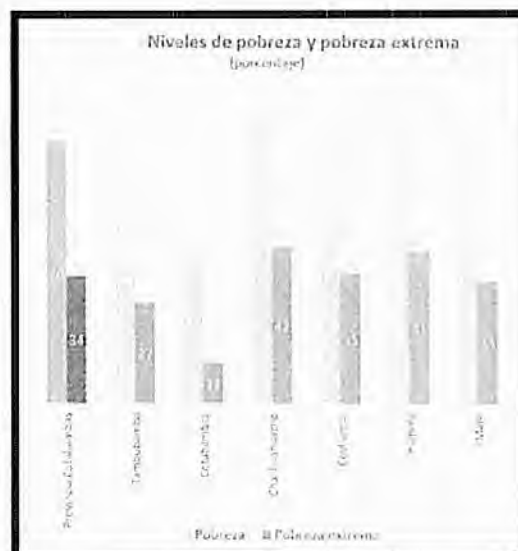
⁹ Puede consultarse en

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1870451/Apurimac_Informacio%CC%81n%20Territorial%20Completo.pdf.pdf

¹⁰ Puede verse en: <https://muniprovincialcotabambas.gob.pe/wp-content/uploads/2023/07/LINEA-DE-BASE-PARA-EL-DESARROLLO-PROVINCIAL-DE-COTABAMBAS-2023.pdf>

Población censada rural y urbana de la provincia de Cotabambas - 2020
(Número de personas)

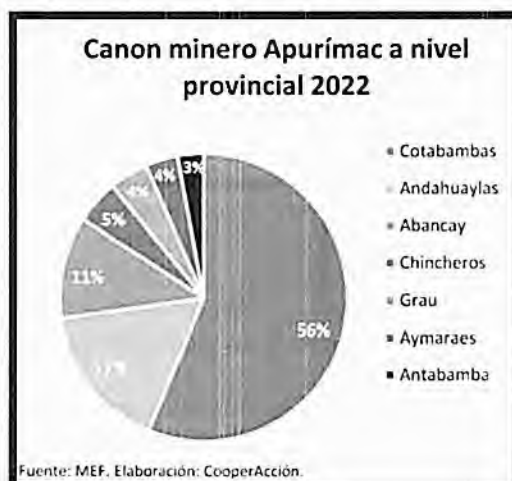
COTABAMBAS	Población rural	Población urbana
Challahuacho	8,019	5,965
Cotabambas	4,161	0
Cayllurqui	6,782	0
Haguirá	5,729	6,844
Mara	4,389	0
Tandobamba	10,062	7,722
Provincia Cotabambas	39,143	20,531



Fuente: Municipalidad Provincial de Cotabambas (2020).

Cotabambas presenta enormes desafíos para el cierre de las brechas económicas y sociales, pero también cuenta con recursos naturales y potencialidades para el cierre de brechas. La potencialidad de la minería podría ser el motor de su desarrollo, para ello es fundamental la inversión en infraestructura, pero también en capital humano. La creación de una universidad permitirá formar a las generaciones para el desarrollo de las actividades productivas de la provincia de Cotabambas y provincias aledañas como Grau y Chumbivilcas¹¹.

En el año 2022, la provincia de Cotabambas llegó a ser la principal receptora de canon minero con una participación del 56% del total.



Fuente: Cooperacción (2023)¹².

¹¹ Puede verse en: <https://muniprovincialcotabambas.gob.pe/wp-content/uploads/2023/07/LINEA-DE-BASE-PARA-EL-DESARROLLO-PROVINCIAL-DE-COTABAMBAS-2023.pdf>

¹² *Ibidem*, p. 10.



Fuente: Cooperación (2023)¹³.

Futuras inversiones mineras en Cotabambas

Al año 2022, Apurímac contaba un total de 7 proyectos en la cartera minera. La inversión total asciende a 10 199 millones de dólares, lo cual representa un diecinueve por ciento de la inversión minera nacional. Entre los principales proyectos mineros, están¹⁴:

- Los Chancas, operado por la Minera Southern Perú Copper Corporation, con inicio de operaciones para 2027, ubicado en la provincia de Aymaraes.
- Trapiche, operado por la empresa Molle Verde S.A.C, con inicio de operaciones para 2028, ubicado en la provincia de Antabamba.

Entre los proyectos que aún no tienen fecha:

- Hierro Apurímac, operado por la empresa Apurímac Ferrum S.A, ubicado en la provincia de Andahuaylas.
- Haqira, operado por la Minera Antares Perú S.A.C, ubicado en las provincias de Cotabambas y Grau.
- Cotabambas, operado por la empresa Panoro Apurímac S.A, ubicado en la provincia de Cotabambas.
- Antilla, operado por la empresa Panoro Apurímac S.A, ubicado en la provincia de Antabamba.
- Chalcobamba Fase I, operado por la empresa Minera Las Bambas S.A, ubicado en las provincias de Cotabambas y Grau.

¹³ Ibidem, p. 11.

¹⁴ BCR (2022). Informe: Caracterización del departamento de Apurímac. Consultado en <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/apurimac-caracterizacion.pdf>

5. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHALLHUAHUACHO

De acuerdo a los Censos Nacionales del año 2017, se evidencia que el Distrito de Challhuahuacho cuya jurisdicción reside una población de 14,525 habitantes, siendo una población económicamente activa en la agricultura, ganadería, piscicultura, minería, entre otros, de los cuales la mayor actividad que desarrolla es la minería.

Actualmente en el distrito de Challhuahuacho se viene desarrollando el proyecto minero Las Bambas, que posiciona a la provincia de Cotabambas como una de los principales productores de cobre.

Asimismo, se tiene en cartera el desarrollo de los proyectos mineros de Cotabambas y Haquira. La actividad minera en la provincia ha generado diversos beneficios directos e indirectos a los pobladores, además los recursos obtenidos por canon y regalías mineras han impulsado el desarrollo de más proyectos de inversión pública en la provincia, lo cual ha generado el desarrollo económico y social en la provincia.

Por un lado, el canon minero es generado por la utilidad de las compañías mineras, las cuales se inician en el mediano plazo, puesto que los primeros años de operación sólo se procede con la recuperación de inversión. En el caso de las regalías mineras o regalías contractuales (para el caso específico de la minera Las Bambas), éste es generado por las ventas que se realizan, por ende, se generan a lo largo del proceso de operación de la compañía minera. Es así que, para la generación de recursos a la provincia, se requiere que los niveles de producción de minerales sean importantes, por lo que el indicador considerado es la tasa de crecimiento real de producción de cobre, cabe mencionar que la provincia de Cotabambas cuenta con uno de los yacimientos cupríferos más importantes del país.

APURÍMAC		
EXTENSIÓN TERRITORIAL		2,111,415 ha 100%
724	CONSESIONES MINERAS	551,887 ha 26.14%
722	METÁLICAS	550,487 ha 26.07%
2	NO METÁLICAS	1,400 ha 0.07%
6	UNIDADES EN PRODUCCIÓN	17,546 ha 0.83%
16	UNIDADES EN EXPLORACIÓN	32,200 ha 1.53%
INVERSIÓN MINERA		US\$ 276.5 millones
EMPLEO DIRECTO EN MINERÍA		10,188 trabajadores
EMPLEO INDIRECTO EN MINERÍA		83,542 trabajadores
RECURSOS TRANSFERIDOS (2014-2023)		S/ 2,735 millones
PRODUCTOS MINEROS		
Metales: cobre, plata, molibdeno, oro. Otros: Sin producción.		

Fuente: Anuario Minero 2023, Ministerio de Energía y Minas. Lima, mayo 2024.

El factor minero influye como factor demográfico para el desarrollo del distrito (ver figura 3 y 4) por promover áreas de empleo, económico, tecnología y mantener al país como un productor de materias primas relevante a nivel internacional.

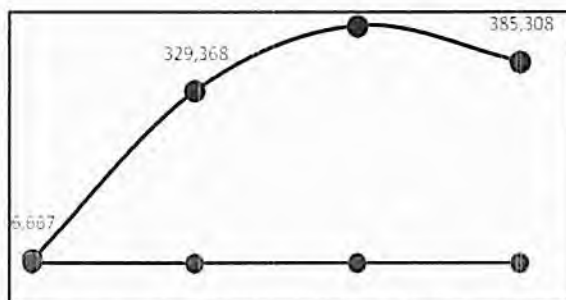


Figura 3: Producción minera en COTABAMBA 2015-2018.
 Fuente: MINEM -2019.

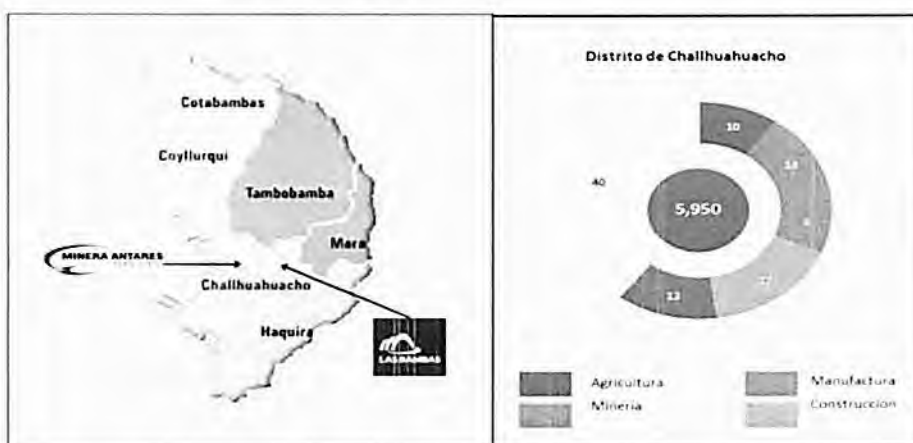


Figura 4: Producción de las mineras en Apurímac.
 Fuente: Elaboración propia -INEI-2018

Potencial Minero de Challhuahuacho, Cotabamba y Apurímac

El distrito de Challhuahuacho tiene gran potencial minero, el 83.86% del distrito está concesionado o en proceso de concesión minera (ver mapa de la Figura 5). Está ubicado parcialmente cerca del Proyecto Minero Las Bambas, uno de los más grandes del país.

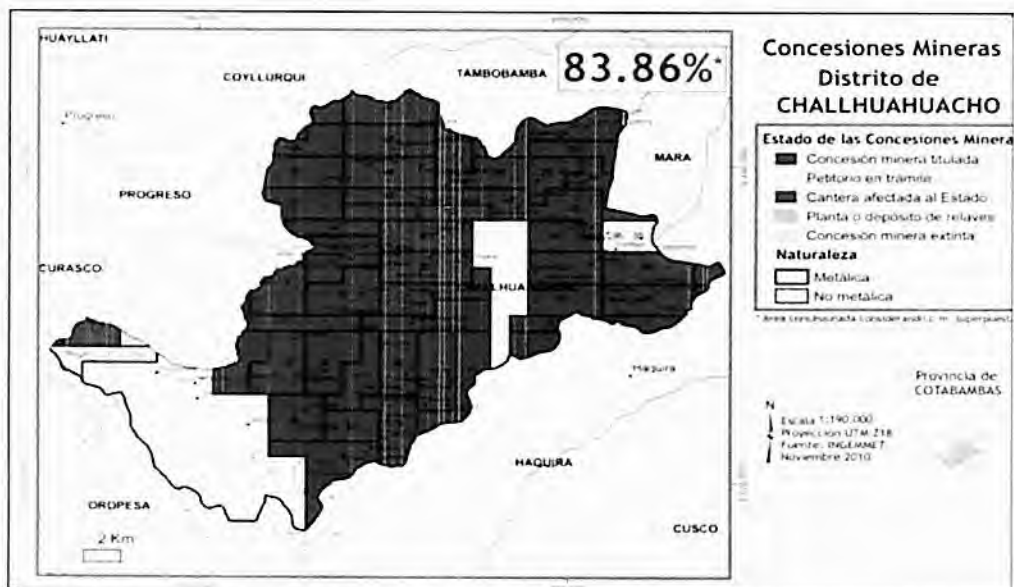
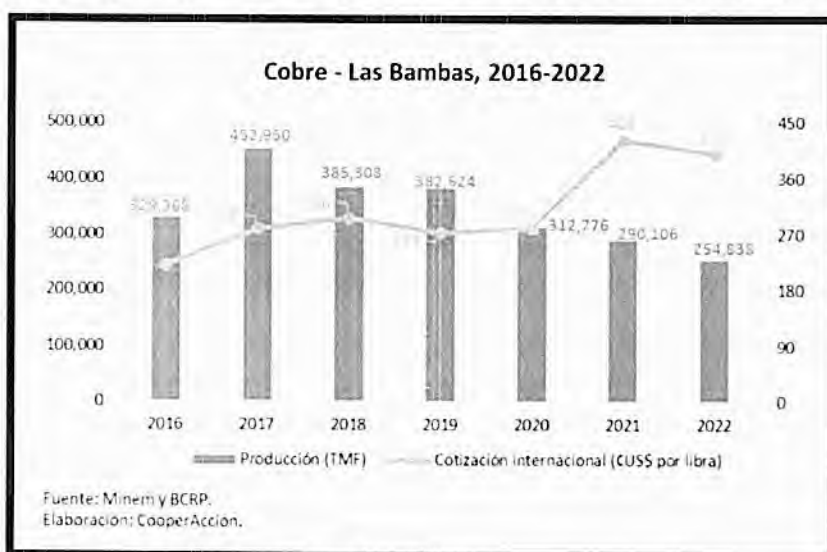


Figura 5: Concesiones mineras del distrito de Challhuahuacho.

Fuente: Ministerio de vivienda construcción y saneamiento – Instituto peruano del territorio y la ciudad 2014.

La producción de cobre de esta minera alcanzó su valor máximo en el año 2017. Y, respecto a la cotización internacional de cobre, este ha venido presentando un crecimiento relativo. La producción aproximada de esta minera es de 400 mil toneladas anuales. Las proyecciones iniciales de vida eran de aproximadamente 20 años; sin embargo, en julio de 2023, Las Bambas anunció que invertirá 1 753 millones de dólares para optimizar su operación minera, y ampliarla hasta el año 2039¹⁵.

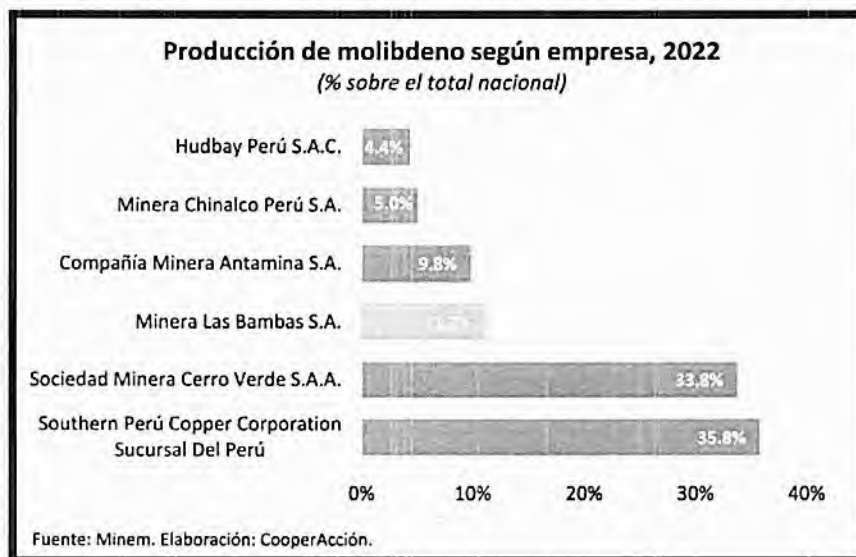


Fuente: Cooperacción (2023)¹⁶.

¹⁵ Energiminas (2023) Las Bambas se propone invertir US\$ 1 753 millones para optimizar su operación minera y operar hasta el 2039. Consultado en <https://energiminas.com/2023/07/17/las-bambas-se-propone-invertir-us1-753-millones-para-optimizar-su-operacion-minera-y-operar-hasta-el-2039/>

¹⁶ Cooperacción (2023). *Op. Cit.*, p. 3.

Ahora bien, Las Bambas, no sólo extrae cobre, sino que además extrae el mineral "molibdeno"; ocupando el tercer lugar a nivel nacional con un porcentaje del 11.2%.



Fuente: Cooperacción (2023)¹⁷.

La minería en Apurímac viene contribuyendo con sus aportes de canon minero, regalías mineras y regalías contractuales.

La minera Las Bambas estableció en su contrato de transferencia y otorgamiento de concesiones, firmado en 2010, el pago de regalías contractuales, el cual equivale al 3% de las ventas mensuales. Este pago se ha venido realizando desde el inicio de operaciones; y, a junio de 2023, acumula aproximadamente 1823 millones de soles. El 2021 ha sido el año en el que se pagó el mayor monto por regalía contractual: 350 millones de soles.



Fuente: Cooperacción (2023)¹⁸.

¹⁷ Ibidem, p. 3.

¹⁸ Ibidem, p. 5.

Atractivos turísticos

Challhuahuacho es un distrito de la provincia de Cotabambas. En esta provincia se sitúan algunos destinos turísticos arqueológicos e históricos, que vienen tomando mayor protagonismo en el turismo regional.

La Cárcel de Piedra, la cual se encuentra en el distrito de Haquira, a 40 minutos al sur de Challhuahuacho, es una plataforma pétreo que tiene 15 metros de altura y 12 de ancho. En el centro de aquella se puede observar lo que sería un tribunal de justicia de la Época Colonial en cuya parte inferior se observan carceletas. En este mismo distrito se encuentra un atractivo turístico de la época incaica llamado Marcansaya, en el cual se observan construcciones habitacionales.

El Templo Colonial de Palcaro, en el distrito de Tambobamba, a 30 minutos al norte de Challhuahuacho, es uno de los primeros templos que se construyeron en el territorio. Otro destino lo constituyen los muros de piedra de Maucallacta, a 70 minutos al norte de Challhuahuacho, se encuentran en el distrito de Cotabambas. Plaza Pata, es una plaza de toros, a 40 minutos al este de Challhuahuacho, esta se ubica dentro del Distrito de Mara.

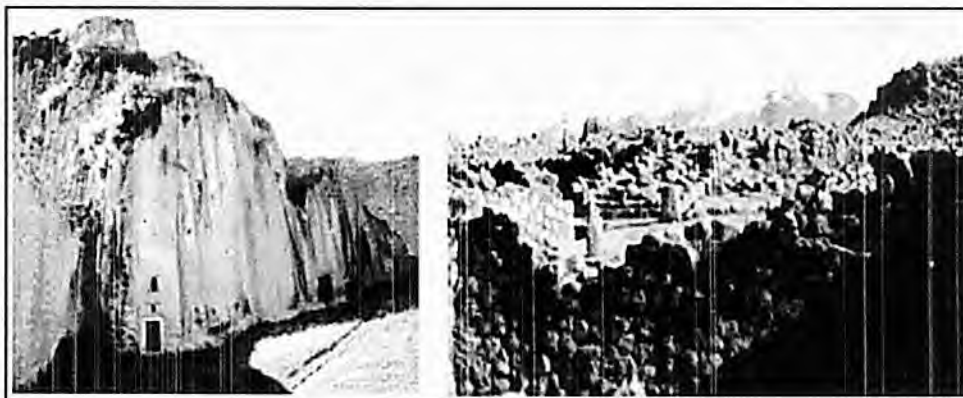


Figura 6: Cárcel de Piedra - muros de piedra de Maucallacta.
Fuente: Elaborado por el consultor.

También se cuenta con importantes templos coloniales conocido como Templo Colonial de Mara.



Distritos	Miradores, templos, arquitectura	Total recursos disponibles	Restricciones
HAQUIRA	El Templo colonial de San Miguel de Ccocha	8	General: Altitud y clima frígido, mal estado de acceso vial
HAQUIRA	Templo colonial de Patahuasi		
COTABAMBA	Iglesia colonial de San Miguel de Coyllurqui		
TAMBOBAMBA	Templo San Martín Chaccaro		
HAQUIRA	Cárcel de piedra		
HAQUIRA	Iglesia de San Juan de Llac-Hua		
MARA	Iglesia de San Matías de Mara		
HAQUIRA	Iglesia colonial San Pedro Haqira		

Fuente: Dirección Regional De Turismo.

Además, recientemente, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) proyectó que el país recibiría 3.2 millones de turistas extranjeros en 2024, lo cual superaría los 2.5 millones registrados en 2023. Cabe resaltar que, en 2019, 4.4 millones de turistas internacionales ingresaron al país, por lo que la recuperación gradual nos acerca cada vez más a dicha cifra, aunque el foco debe estar en un trabajo multisectorial y articulado para posicionar al país como un destino internacional atractivo y seguro para los viajeros.

Ubicación Geográfica de Challhuahuacho

El distrito de Challhuahuacho, se ubica al Noroeste de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, como se visualiza en la figura 07. Tiene una superficie de 439,96Km² y la capital del distrito está a una altitud de 3,698 msnm. Geográficamente se ubica en la Cordillera central de los andes peruanos. Presenta una configuración topográfica de altitud variable entre los 3600 a 4670 msnm., Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas: Longitud 14°07'30" O y de Latitud: 72°06'10" S.



Figura 7: Ubicación Geográfica del departamento de Apurímac distrito de Challhuahuacho¹⁹

El distrito de Challhuahuacho. Limita por el norte con los distritos de Coyllurqui y Tambobamba; por el sur con el distrito de Haquira; por el este con el distrito de Mara y por el oeste con la Provincia de Grau, como se visualiza en la figura N° 8.

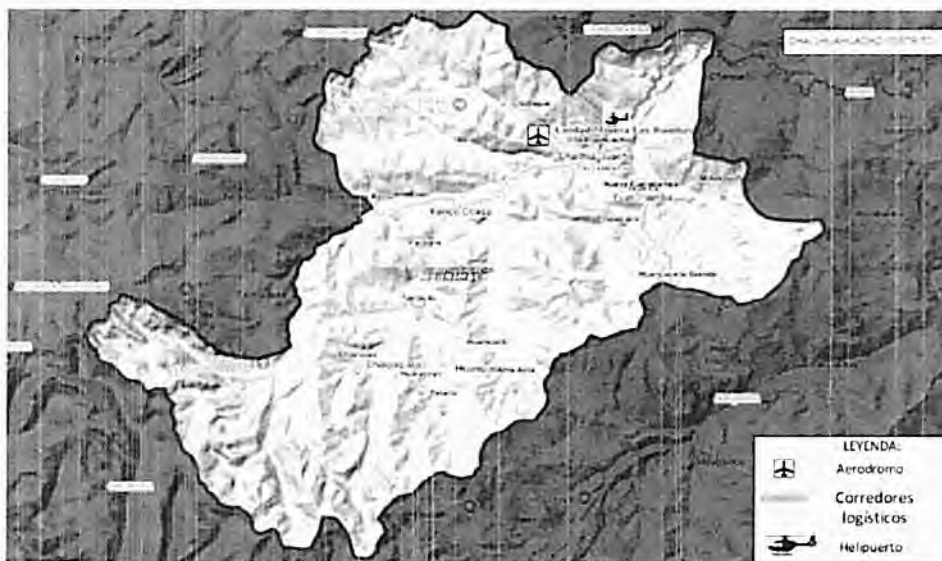


Figura 8: Ubicación del distrito de Challhuahuacho

<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=departamento-apurimac-03>

¹⁹ Fuente: <https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=departamento-apurimac-03>.

El Aspecto demográfico es pertinente debido al crecimiento poblacional del departamento de Apurímac, provincia de Cotabambas y distrito de Challhuahuacho, que en el periodo 2022 se estimó a **55,526 habitantes**, como se muestra en la Figura 9, Con la cantidad de habitantes y la demanda, se puede diseñar el futuro Aeropuerto, en consecuencia acortara los tiempos para el acceso a los mercados, emergencias, servicios básicos locales y nacional del distrito de Challhuahuacho, siendo el objetivo central del proyecto es el "Menor tiempo y bajo costo del transporte aéreo de pasajero y carga de la población del distrito de Challhuahuacho".



Figura 9: Densidad poblacional según departamento, provincia y distrito
 Fuente: INEI, <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/030506>

Condiciones De Temperatura Challhuahuacho

Como se puede observar en Challhuahuacho en la Figura 10, en el mes de noviembre presenta la temperatura media más alta, con una máxima registrada de 9,5 °C | 49,1 °F, noviembre es el mes más cálido. Durante el mes de julio se produce un descenso notable de la temperatura, con una mínima media aproximada de 7,2 °C | 45,0 °F.

Figura 25: Variación de temperatura de Challhuahuacho
 Fuente: CLIMATE-DATA.ORG - Data: 1991 - 2021 Min. Temperature °C (°F), Max. Temperature °C (°F), Precipitation / Rainfall mm (in), Humidity, Rainy days. Data: 1999 - 2019: avg. Sun hours

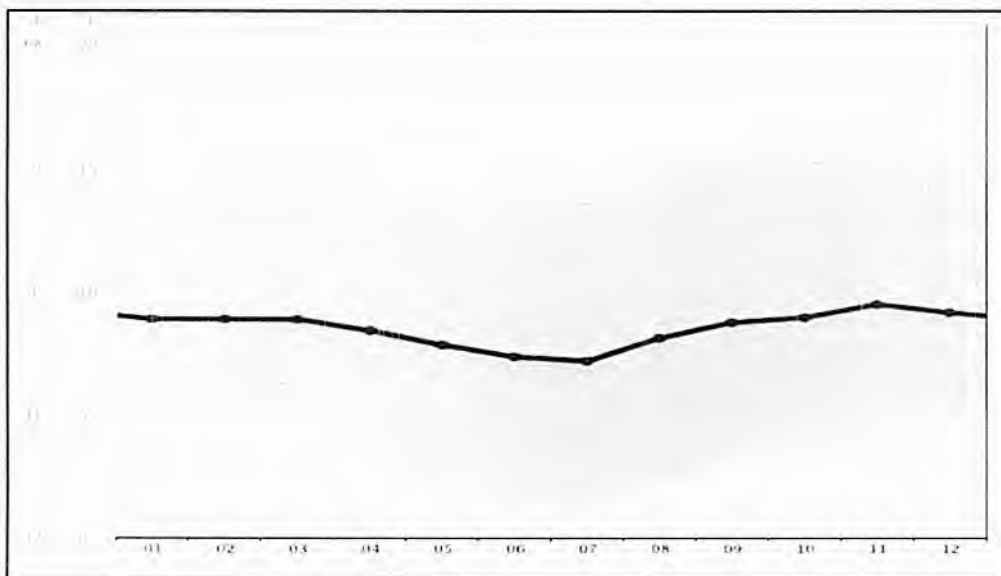


Figura 10: Variación de temperatura de Challhuahuacho

Fuente: CLIMATE-DATA.ORG - Data: 1991 - 2021 Min. Temperature °C (°F), Max. Temperature °C (°F), Precipitation / Rainfall mm (in), Humidity, Rainy days. Data: 1999 - 2019: avg. Sun hours

Representación de las precipitaciones de Challhuahuacho

El mes más seco es junio. Hay 20 mm | 0,8 pulgadas de precipitación en junio. La máxima cantidad de precipitaciones se observa durante el mes de enero, exhibiendo un valor promedio de 287 mm | 11,3 pulgadas, como se muestra en la Figura 11.

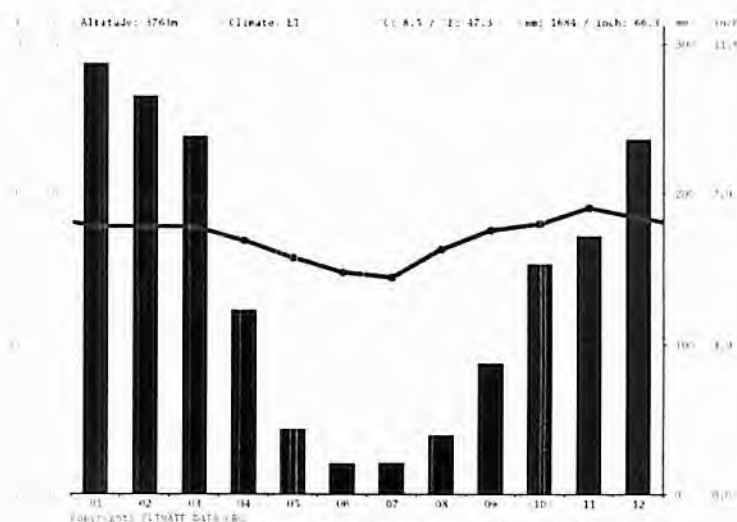


Figura 11: Barras de precipitaciones²⁰.

²⁰ Fuente: CLIMATE-DATA.ORG - Data: 1991 - 2021 Min. Temperature °C (°F), Max. Temperature °C (°F), Precipitation / Rainfall mm (in), Humidity, Rainy days. Data: 1999 - 2019: avg. Sun hours

En términos de humedad relativa, el mes que presenta el nivel más alto es febrero con un porcentaje de 53.20%. Por el contrario, se ha registrado que agosto tiene la cantidad más baja de humedad relativa con sólo 53,20%. Cabe destacar que enero tiene el mayor número de días lluviosos, ascendiendo a 28,67%, como se muestra en la Figura 26, mientras que el mes con menos precipitaciones es junio, experimentando solo 5,30 días mojados, la precipitación varía 267 mm | 11 pulgadas entre el mes más seco y el mes más lluvioso. Y finalmente el grado de fluctuación de la temperatura anual es de aproximadamente 2,3 °C. 4,1 °F.

Se llega a la conclusión que la variación de condiciones estadísticas de las muestras durante el periodo anual no es significativa, además la fluctuación es relativamente predictiva durante las estaciones que facilita tener un estudio asertivo de las condiciones del denominado aeropuerto de Huanacopampa.

VÍAS DE ACCESO

El acceso al distrito de Challhuahuacho se da por las siguientes vías (ver figuras 13 y 14):

- Vía Lima: Lima - Nazca - Abancay - Chuquibambilla – Challhuahuacho (ver figura N° 20).
- Vía Cusco: Cusco – Anta – Cotabambas – Tambobamba – Challhuahuacho.
- Vía Cusco: Cusco – Yaurisque - Capacmarca – Mara – Challhuahuacho.
- Vía Cusco: Cusco – Santo Tomas – Llusco – Quiñota – Haquira – Challhuahuacho.



Figura 13: Mapa de vías de acceso al distrito de Challhuahuacho.



Figura 14. Mapa de vías de acceso entre Lima-Abancay-Cusco al distrito de Challhuahuacho.

Fuente: <https://www.google.com/search?q=distancia+de+lima+a+challhuahuacho+apurimac&r>.

6. ANÁLISIS SOBRE LA NECESIDAD, VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA LEY.

La construcción del aeropuerto de Huanacopampa, ubicado en el Distrito Challhuahuacho, Provincia Cotabambas y región Apurímac, busca mejorar la conectividad y fomentar el desarrollo económico y social de la región. A continuación, se presenta un análisis de necesidad, viabilidad y oportunidad para la implementación de esta infraestructura aeroportuaria:

ANÁLISIS DE NECESIDAD

Conectividad

Al construirse el aeropuerto se acortaría las horas de viaje y beneficio al desarrollo de la actividad minera consecuentemente la mejora de la economía de los pobladores del distrito y toda la región Apurímac, permitirá una mejor conexión con otras regiones del país y el extranjero, facilitando el movimiento de personas y mercancías.

Desarrollo Económico

La provincia de Cotabambas de la región Apurímac tiene una economía diversificada, destacándose en la agricultura, minería y comercio. La construcción de infraestructura de transporte aéreo impulsará estos sectores al reducir costos y tiempos de transporte, aumentando la competitividad de sus productos en el mercado nacional e internacional.

Beneficio Social

Este proyecto tiene relevancia social porque genera el bienestar de la población, cubriendo la necesidad de la demanda de carga y pasajeros, estrechando los tiempos de conectividad aérea entre los pueblos alejados, sostenible al crecimiento poblacional del lugar y mejora de la de infraestructura complementaria de uso poblacional. Mejorará la conectividad, beneficiará a la población local, facilitando el acceso a servicios de salud, educación y comercio. Esto contribuirá a una mejor calidad de vida y al desarrollo integral de la comunidad.

Beneficios del transporte aéreo

Las aerolíneas, los operadores aeroportuarios, las empresas que operan en los aeropuertos, los proveedores de servicios de navegación aérea, entre otros, generan un mayor dinamismo en la economía, crean empleo y proveen de fuentes de ingreso a las familias. Así, según (IATA)²¹, los aportes de la industria de la aviación y los turistas extranjeros que llegan al país por vía aérea contribuyen en un 2.6% al PBI de Perú.

Para maximizar el impacto positivo del transporte aéreo sobre el turismo y la economía es importante fomentar la competitividad y favorecer la adecuada operación del sector y las características a las que se adecua según las particularidades de su demanda.

ANÁLISIS DE VIABILIDAD

Además, los estudios previos indican que el terreno de Huanacopampa, ubicado en el Distrito Challhuahuacho, es adecuado para la construcción del aeropuerto. La ubicación estratégica permitirá una fácil accesibilidad y minimización de impactos ambientales negativos.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD

Contexto Económico y Político

Actualmente en el distrito de Challhuahuacho se viene desarrollando el proyecto minero Las Bambas, que posiciona a la provincia de Cotabambas como una de los principales productores de diferentes minerales.

Ahora, el transporte aéreo es un importante empuje de crecimiento económico, generador de empleo y dinamizador de la economía local y regional. La conectividad aérea no solo permite el desarrollo del turismo, también facilita el comercio, así como la conexión e inclusión social. Además, contribuye en aumentar la competitividad económica de un determinado territorio, la productividad y el fomento de la innovación.

Tendencias del Mercado

El Distrito de Challhuahuacho cuya jurisdicción reside una población de 14,525 habitantes, siendo una población económicamente activa en la agricultura, ganadería, piscicultura, minería, entre otros, de los cuales la mayor actividad que desarrolla es la minería.

Estas actividades económicas, aumenta el número de pasajeros refuerza la oportunidad de implementar este proyecto. El incremento en la demanda de transporte aéreo y también el crecimiento del turismo hacen de este un momento oportuno para invertir en infraestructura aeroportuaria.

Competitividad Regional

La construcción del aeropuerto fortalecerá la competitividad de la región y la provincia de Cotabambas en comparación con otras áreas del país. La mejora en la conectividad atraerá inversiones, promoverá el comercio y fomentará el turismo, posicionando a Apurímac como una potencia económica y turística.

El análisis de necesidad, viabilidad y oportunidad respalda plenamente la construcción del aeropuerto. Esta infraestructura es esencial para mejorar la conectividad, impulsar el desarrollo económico y social, y aprovechar las

²¹ La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (del inglés: *International Air Transport Association* o IATA)

oportunidades del mercado actual. La implementación de este proyecto no solo beneficiará a la región, sino que también contribuirá al desarrollo integral del Perú.

7. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley N° 27261 Ley Aeronáutica Civil y su Reglamento.
- Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones.

EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente iniciativa legislativa, no contraviene ninguna norma de carácter Constitucional, ni legal, por el contrario, se encuentra en armonía con el artículo 2, de la Ley N° 28404, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada el cual sostiene que: "El Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de inversiones en los departamentos para fortalecer el proceso de descentralización productiva en el país; Así como se enmarca en los lineamientos de política de desarrollo de la infraestructura aérea del país, Ley N° 27261, Ley de Aeronáutica Civil y en el precepto constitucional del artículo 58° de la Constitución Política del Perú; para cuyo efecto deben respetar los criterios y garantías de proveerse de infraestructura de la inversión privada.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO²²

La propuesta legislativa propone ser una norma declarativa no implica generar gasto al erario nacional, teniendo como finalidad establecer una fórmula legal para declarar de interés nacional y preferente necesidad pública el proyecto de inversión pública y posterior construcción, implementación y funcionamiento del aeropuerto en el distrito Challhuahuacho, Provincia Cotabambas y región Apurímac.

Respecto al beneficio, se trata de una herramienta legal para que el Poder Ejecutivo pueda tomar medidas en beneficio de la población Apurimeña.

Respeto al derecho humano a la vida y a la salud, las referencias de pacientes a otros Hospitales de alta complejidad se ahorrarían muchas horas de viaje y salvar vidas. Se impulsaría el turismo y otras actividades económicas de Curahuasi, Abancay – Apurímac.

²² La tercera edición del Manual de Técnica Legislativa, aprobada mediante Acuerdo de Mesa Directiva 106-2021/MESA-CR adoptada en julio de 2021, recomienda migrar del análisis costo beneficio a un análisis de impactos (social, económico, institucional y ambiental cuando corresponda) de la norma propuesta.

VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se enmarca en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL²³

Política 10. Reducción de la pobreza

Dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS²⁴

Política 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

Incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre exitosamente al Perú en la economía global.

Política 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda

Desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado.

Política 22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.

Desarrollar una política de comercio exterior basada en el esfuerzo conjunto del Estado y el sector privado para lograr la inserción competitiva del país en los mercados internacionales.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO²⁵

Política 24. Afirmación de un Estado Eficiente y transparente

Construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos.

VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA

Mediante Resolución Legislativa N° 006-2024-2025-CR, el Congreso de la República aprobó la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025²⁶, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 2 de noviembre de 2024.

²³ Puede verse en: <https://acuerdonacionalpe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii/equidad-y-justicia-social/b-reduccion-de-la-pobreza/>

²⁴ Puede verse en: <https://acuerdonacionalpe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iii/competitividad-del-pais/>

²⁵ Puede verse en: <https://acuerdonacionalpe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iv/estado-eficiente-transparente-y-descentralizado/24-afirmacion-de-un-estado-eficiente-y-transparente/>

²⁶ Puede consultarse en:

El presente proyecto legislativo tiene relación con el

Objetivo 2: Equidad y justicia social. Política 10. Reducción de la pobreza. Tema 30. Lucha contra la pobreza.

Objetivo 3: Competitividad del país. Política 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. Tema 80. Medidas para promover la productividad, competitividad y el desarrollo económico. Política 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda. Tema 90. Declaratorias de interés nacional y necesidad pública referidas a obras de infraestructura. Política 22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad. Tema 95. Leyes referidas al comercio exterior y a zonas económicas especiales.

Objetivo 4. Estado eficiente, transparente y descentralizado. Política 24. Afirmación de un estado eficiente y transparente. Tema 100. Modernización y eficiencia de la gestión del estado y la administración pública ²⁷.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI5NDAA4/pdf>

²⁷ Puede verse en:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI5NDAA4/pdf>